



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N° 7.503/1

MAT.: AUTORIZA FERIADO
LEGAL, RUTH BARRA
VALDEBENITO.

Laja, 28 de agosto de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal N° 72 del 28.08.2017, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, feriado legal correspondiente al año 2017 a Ruth Barra Valdebenito, R.U.T. N° _____, Asistente Social del Departamento de Salud Municipal de Laja, el día 04 de septiembre de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE**, el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"


KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/LHL/ABR/ADV/dss
DISTRIBUCIÓN:
- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)


LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL